



MUNICIPALIDAD DE KATUETE

JUNTA MUNICIPAL



RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL N° 1388/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE TUBULACIONES EN VARIOS PUNTOS DEL DISTRITO DE KATUETE - PLURIANUAL Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 05/2025. ID N° 473.015.

VISTO: La MIM N° 151 de fecha 21/07/2025, bajo Exp. N° 106 de fecha 21/07/25, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal – Sección 3 – De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal en su artículo 36 – La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, **inc. a)** sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia municipal, **inc. b)** autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones,; y el **artículo 213 Consideración del Pliego de Bases y Condiciones de la Junta Municipal**, dispone “La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, puesta a consideración de la Plenaria, con moción de aprobación sobre tablas debidamente secundada; manifiestan su acuerdo, por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE

Art. 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para Construcción de Tubulaciones en Varios puntos del Distrito de Katuete - Plurianual y Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 05/2025. Id N° 473.015. *De conformidad al exordio de la presente Resolución.*

Art. 2° Comunicar, publicar y cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco.




César Acuña Cabrea
Secretario General
Junta Municipal




Victorino R. Martínez C.
Presidente
Junta Municipal